

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, la apoderada de la parte demandada solicita se libren nuevamente oficios de desembargo actualizados. Sírvase proveer.

Palmira (V), 11 de enero de 2023

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.001
PALMIRA V, ONCE (11) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)
RADICACION No. 2017-00246-00**

Visto el informe de secretaria que antecede, y verificado el mismo, el juzgado procede a librar los oficios de desembargo actualizados.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E

PRIMERO: LIBRAR nuevamente los oficios de desembargo actualizados, del auto interlocutorio No. 1345 de 22 de noviembre de 2018.

El Juez,

NOTÍFIQUESE

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **004** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **18 de Enero de 2023**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **547bbdceb9a2943d7eb9abaec20c1ad0920964fd141cc4f82f59743e3ed21a8a**

Documento generado en 17/01/2023 09:54:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>